

Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes, por la promoción, protección y garantía del derecho de los menores a vivir en familia

9 de abril



En el 2017, el Congreso de la Unión declaró el 9 de abril como el Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes, una fecha para recordar la importancia de promover, proteger y garantizar el derecho de los menores a vivir en familia.¹

La adopción es el medio por el cual niños, niñas o adolescentes, que por algún motivo han terminado el vínculo con su familia biológica, “tienen la oportunidad de integrarse a un ambiente armónico, protegidos por el cariño de una familia que procure su desarrollo integral, su estabilidad material y emocional.” Se trata de una acción que brinda a los menores de edad la oportunidad de tener una infancia plena

“La adopción es el medio por el cual aquellas niñas, niños y adolescentes que han terminado el vínculo con su familia biológica tienen la oportunidad de integrarse a un ambiente armónico, bajo la protección y el cariño de una familia.”

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

¹ Canal del Congreso. “Avalan declarar Día Nacional de la Adopción...”, <https://goo.su/7kafOD>

y digna. De acuerdo con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la adopción es un acto de amor con el que se crea un vínculo irreversible entre los niños, niñas y adolescentes con las personas dispuestas a integrarlos a su núcleo familiar.²

Se estima que en nuestro país hay más de 29,000 niños, niñas y adolescentes que viven en orfanatos o albergues y cerca de 5 millones de infancias que están en riesgo de perder el cuidado de su familia por causas estructurales, como la pobreza, las adicciones, la violencia intrafamiliar o procesos judiciales.³ A nivel internacional, de acuerdo con el Fondo de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), más de 150 millones de niños necesitan un hogar.⁴

Mediante la vía jurídica de adopción, se busca que estos niños, niñas o adolescentes puedan integrarse a una familia que vele por su bienestar, garantizando siempre el interés superior de la niñez. En México, la instancia encargada de este proceso es el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, mejor conocido como DIF.

Cada Día Nacional de la Adopción diversas organizaciones de la sociedad civil e instancias gubernamentales celebran la oportunidad de que miles de niños, niñas y adolescentes puedan acceder a sus derechos fundamentales: el derecho a vivir en familia; el derecho a vivir en condiciones de bienestar; el derecho a un sano desarrollo integral; al descanso y al esparcimiento; al desarrollo; a una vida libre de violencia; a la integridad personal y muchos más. Todos estos derechos están respaldados por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como por instrumentos internacionales como la Convención de los Derechos del Niño.⁵

La adopción es un instrumento que busca el interés superior de la niñez, es decir, la satisfacción integral de las necesidades de niñas, niños y adolescentes, así como el pleno ejercicio de todos sus derechos en un tiempo y lugar determinados.

Celebrar el Día Nacional de la Adopción de Niñas, Niños y Adolescentes promueve, protege y garantiza el derecho fundamental de los menores a vivir en familia. La adopción les proporciona la oportunidad de crecer en un entorno familiar estable, lo que contribuye a su bienestar físico, emocional y social. Además, la conmemoración de este día ayuda a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia

² DIF. "Adopciones", <https://goo.su/eD8DCU>

³ Aldeas Infantiles. "Datos y estadísticas", <https://goo.su/3ou3zK>

⁴ Unicef. "150 millones de niños más cayeron en la pobreza...", <https://goo.su/QnHi034>

⁵ Unicef. "Texto de la Convención sobre los Derechos del Niño", <https://goo.su/DQNFmC>

de brindar un hogar seguro a quienes no pueden vivir con su familia biológica, a la vez que promueve una mayor cultura de adopción responsable y solidaria.

Imagen: <https://goo.su/GHzTAm>